



1.1. Oficina Asesora de Jurídica

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2025



Radicado: 2-2025-048206

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2025 14:47

Doctora

HELGA MARÍA RIVAS ARDILA

Ministra de Vivienda

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Calle 17 No. 9 - 36 piso 3

correspondencia@minvivienda.gov.co

Ciudad.

Radicado entrada 1-2025-077803
No. Expediente 567/2025/PETICONGRE

Asunto: TRASLADO MINVIVIENDA – CONTROL POLÍTICO PROPOSICIÓN 01 DE 2025 COMISIÓN PRIMERA CÁMARA – PRESUPUESTOS PARA SUBSIDIOS DE VIVIENDA

Respetada señora Ministra:

Atentamente me permito informarle que, mediante comunicación remitida a este Ministerio, la secretaria de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, Dra. Amparo Yaneth Calderón Perdomo, allegó la Proposición 01 de 2025 con su correspondiente cuestionario dirigido a esta Cartera. Al respecto, se concluyó que la **totalidad** de la Proposición comprende temas que son competencia de la Cartera a su cargo, de conformidad con lo previsto por el artículo 1 del Decreto 1604 de 2020.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones presentadas por los congresistas de la República, de conformidad con el artículo 258 de la Ley 5 de 1992 y con fundamento en el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, me permito remitir copia del referido cuestionario, para su conocimiento y fines pertinentes.

Finalmente, de manera atenta, se solicita que remita su respuesta directamente a la Comisión en los términos previstos en la presente solicitud.

Cordialmente,

OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMÍREZ

Asesor de la Oficina Asesora de Jurídica

ELABORÓ: Santiago Cano Arias.

ANEXOS: Lo enunciado en tres (3) folios.

Firmado digitalmente por: OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMIREZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO